

El papel de las autoridades locales

Elizabeth Ferris

Las autoridades locales representan el punto de contacto más directo entre el Gobierno y los ciudadanos. Si los derechos de los desplazados internos deben conservarse y sus necesidades tratarse, es necesario prestar mayor atención al gobierno local.

La legislación nacional de Colombia respecto a los desplazados internos es admirable. El país posee un sistema judicial sólido, un Tribunal Constitucional que ha mantenido de manera consistente los derechos de los desplazados internos y una comprometida red de organizaciones sociales civiles, entre las que se incluyen cientos de asociaciones de desplazados. En su visita en 2006, sin embargo, el Secretario General de Derechos Humanos de los Desplazados Internos quedó "perturbado por la larga distancia entre las políticas decididas en la capital, Bogotá, y lo que se ha implementado de manera efectiva a nivel local y departamental".¹

Para revisar el papel de las autoridades municipales en el tratamiento de temas de desplazados internos en Colombia, el Proyecto Brookings-Bern encargó a Ana María Ibáñez y Andrea Velásquez, de la Universidad de los Andes, el análisis de las respuestas de cuatro gobiernos locales y departamentales, incluyendo las localidades de Bogotá, Medellín, Santa Marta y el departamento de Antioquía. Este estudio sirvió posteriormente como base de un seminario que tuvo lugar en Bogotá en noviembre de 2008, donde representantes de gobiernos locales, agencias gubernamentales nacionales y organizaciones internacionales que trabajan con desplazados consideraron los problemas a los que se enfrentan a nivel local y sugirieron formas de superar dichos obstáculos.²

Tanto los alcaldes como las autoridades municipales son responsables de establecer y gestionar los presupuestos para servicios como seguridad pública,

educación, sanidad y ocio. Cuando un gran número de desplazados internos llega a una localidad, las autoridades municipales se ven más presionadas para facilitar escuelas, servicios de salud, seguridad, vivienda y otros servicios. El gobierno colombiano ha establecido una serie de instituciones a nivel nacional para promover los derechos de los desplazados. En concreto, los Planes Integrales Únicos (PIU) ofrecen mecanismos de coordinación entre instituciones a nivel nacional, provincial y local mediante comisiones territoriales encargadas de desarrollar sus propios planes de asistencia según la legislación nacional. Sin embargo, los municipios han tardado en desarrollar sus planes: sólo el 24% de aquéllos en los que residen desplazados internos han formulado sus PIU e incluso donde los planes existen, su implementación ha sido débil.

En el seminario, los participantes escucharon de boca de alcaldes y dirigentes locales las dificultades que encuentran a la hora de cumplir con su obligación de asistir a los desplazados internos. Remarcaron especialmente la carencia de datos sobre el desplazamiento, la falta de claridad en las relaciones entre el gobierno central y el local, así como la escasez de recursos financieros y capacitación en los ayuntamientos. Asimismo expresaron su especial preocupación por el tema de la vivienda y la estabilidad socioeconómica. En los municipios escasea la vivienda para los desplazados internos y, cuando los municipios pueden facilitar terrenos para proyectos de viviendas destinadas a desplazados internos, no pueden asumir los costes de los servicios públicos. La

integración de los desplazados en la actividad económica de la comunidad puede resultar también extremadamente difícil. El bajo nivel de alfabetización entre los desplazados, por ejemplo, dificulta su acceso al trabajo en zonas urbanas.

A pesar de las acciones nacionales de apoyo a los desplazados, los participantes expresaron su frustración por no recibir los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Además, las autoridades locales mostraron su preocupación porque al dar un trato preferencial a los desplazados, otros colectivos necesitados, como los pobres autóctonos, quedarían en desventaja. "Tenemos muchos mandatos" -observó un participante- "pero no suficientes recursos para satisfacer todas esas necesidades. ¿Cómo equilibramos las necesidades de los desplazados con las de los discapacitados, por ejemplo?" Las autoridades locales también solicitaron más flexibilidad para asegurarse de que se tienen en cuenta los contextos específicos de cada región y manifestaron su seria preocupación por la falta de claridad en las relaciones entre los diferentes estamentos del gobierno y la ausencia de sistemas de coordinación.

Jader García Marín, de San Carlos, declaró que su localidad se encuentra en una situación de emergencia tratando de abordar la cuestión de los desplazados retornados. El retorno de 5.000 personas entre 2006 y 2007 puso en serios aprietos al presupuesto municipal, con cientos de solicitudes para construir o reparar viviendas para los desplazados que regresaban a sus hogares. Señaló entonces que "ha resultado mucho más caro asistir a los que han regresado que facilitar ayuda humanitaria a los desplazados". Paola Carvajal, de Bucaramanga, indicó que al trabajar en conjunto con el Gobierno y la Cruz Roja colombiana, habían conseguido recursos adicionales para satisfacer las demandas.

Elizabeth Ferris (eferris@brookings.edu) es co-directora del Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno (<http://www.brookings.edu/idp>).

1. http://www.brookings.edu/projects/idp/RSG-Press-Releases/200606_rsg_colombia.aspx (Informe disponible en castellano)

2. Convocada por Acción Social, ACNUR, la Universidad de los Andes y el Proyecto Brookings-Bern. Puede ver el informe (en castellano e inglés) en línea en: http://www.brookings.edu/reports/2009/07_colombia.aspx



Los Altos de Cazuca, barrio chabolista en Ciudad Bolívar, Bogotá. Por las noches, los grupos armados deambulan por las calles.